

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:748/2015**

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°564 DE 31 DE AGOSTO DE 2015, QUE AUTORIZA AL SR. CRISTIAN CUEVAS BARAZARTE, DE LA EMPRESA GESTIÓN AMBIENTAL CONSULTORES, LA CAPTURA DE ANIMALES DE ESPECIES PROTEGIDAS DE FAUNA SILVESTRE, PARA PROYECTO CON FINES DE INVESTIGACIÓN (LÍNEA BASE EN EL MARCO DEL SEIA.**

Copiapo, 30/ 12/ 2015

**VISTOS:**

La Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N°19.473, que sustituye en su texto a la Ley N°4.601, sobre Caza; Ley N°19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994; D.S N°5, de 1998 del Ministerio de Agricultura y sus modificaciones; D.S. N°95, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Resolución N°2.433 del 27 de abril de 2012, modificada por la Resolución Exenta N°437, del 21 de enero de 2013, y la Resolución N°285, del 19 de agosto de 2015, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud con fecha 29 de diciembre de 2015 del Sr. Manuel Matías Pérez Millaqueo, Coordinador Líneas base, y en representación de la empresa Gestión Ambiental Consultores S.A. GAC, en que solicita la incorporación de nuevos investigadores Co- líderes.

**RESUELVO:**

1. Modifícase la Resolución N°564 de 31 de agosto de 2015, en el sentido de incorporar como investigadores Co-Líderes a los siguientes profesionales: Sr. Alvaro Huerta Bustos, [REDACTED]; Sr. Matías Perez Millaqueo, [REDACTED] y Sr. Bruno Savelli Videla, [REDACTED].

En todo lo demás se mantiene vigente la Resolución N°564 de 31 de agosto de 2015.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**JUAN CARLOS VALENCIA BUSTOS  
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Distribución:

- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Profesional Apoyo Gestión Ambiental Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Or.III
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Or.III
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Marcela Andrea Martínez Jamett - Analista Gestión Ambiental Subdepto. de Gestión Ambiental - Or.OC
- Ema Makarena Álvarez Marín - Oficina de Partes Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Frank Heimrich García Zagua - Tesorero Finanzas Dirección Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Patrice Armand Cathalifaud Moroso - Encargado Sectorial RNR Oficina Sector Huasco - Or.III
- Manuel Matías Pérez Millaqueo - Coordinador Líneas base Gestión Ambiental Consultores

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.